

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN & COMERCIALIZACIÓN S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Fernando Dávalos Oe6-156 y Jorge Erazo, cantón Quito, se reúnen las accionistas de la Compañía ALMUNIAGOURMET MAQUILA, PRODUCCIÓN & COMERCIALIZACIÓN S.A., según el siguiente detalle:

Nombres Accionistas	Capital Suscrito	Número Acciones	Porcentaje
Alicia Rebeca Levoyer Jiménez	400	400	50 %
Johana Yvette Jaramillo Levoyer	400	400	50 %
TOTAL	800	800	100%

Actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Alicia Rebeca Levoyer Jiménez; y, como secretaria actúa la Sra. Johanna Yvette Jaramillo Levoyer quien constata el quórum y se verifica que las asistentes representan el 100% del capital social y por tanto pueden y de hecho se constituyen en Junta General universal para conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día;

1. Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016;
2. Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016;

La señora Secretaria dispone que se pase a conocer los temas del orden del día aprobado.

1.- Lectura y aprobación de las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016: Por Secretaria se pone en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2016, los mismos que estuvieron a disposición de las accionistas para su revisión en las oficinas de la empresa.

La Señora Presidenta propone se tome el tiempo necesario para que las accionistas puedan analizar detenidamente los informes financieros, una vez que han sido revisados los informes por unanimidad, se resuelve: aprobar los Estados Financieros Individuales bajo NIIF puestos a su consideración.

2.- Conocer los informes de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016: La Señora Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

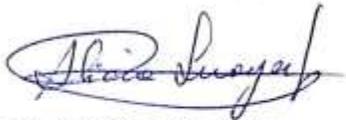
Las integrantes de la Junta discuten el informe y lo aprueban por unanimidad.

3.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2016: La Gerente General presenta a las accionistas, los índices Financieros de la compañía, e el cual se refleja que la compañía deja en el ejercicio fiscal 2016 utilidad por el valor de 2.050.56, conocido esto por las señoras accionistas por unanimidad deciden que el valor de USD 2.050.56 correspondiente a la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, sea recapitalizada.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 16h40, concediéndose un receso de quince minutos para redactar el acta.

Una vez que se ha procedido a redactar el acta se pone en consideración de la accionistas, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Para constancia firman los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario que lo certifican.



SRA. ALICIA LEVOYER
PRESIDENTA DE LA JUNTA- ACCIONISTA



SRA. JOHANNA JARAMILLO
SECRETARÍA/ACCIONISTA